



**AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE**

**BANDO**

D. JAIME AGUILERA SAMBLAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE,

**HACE SABER**

VECINOS Y VECINAS:

Desde esta Corporación venimos recordando la necesidad de que entre todos los vecinos, consigamos mejorar la estética, salubridad y seguridad de los solares de nuestro municipio, para conseguir un pueblo más bonito y saludable para nuestro disfrute y el de las personas que nos visitan a lo largo del año.

Por estos motivos queremos poner de manifiesto que existe una Ordenanza General reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares, publicada en el B.O.P. nº 257 de fecha **08/11/2007**, donde se establecen las obligaciones que todos tenemos que cumplir para conseguir estos objetivos, así como las sanciones que se pueden aplicar en caso de incumplimiento.

Seguimos esperando la colaboración voluntaria de todos los vecinos para conseguir estos objetivos, sin tener que recurrir a los apercibimientos y sanciones, y rogamos encarecidamente que se proceda al desbrozado inmediato de todos los solares del municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 19 de Junio de 2.019

EL ALCALDE,  
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV6QVWR3HJHNR22PQB7ZATAI	Fecha	19/06/2019 12:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QVWR3HJHNR22PQB7ZATAI">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QVWR3HJHNR22PQB7ZATAI</a>	Página	1/1

